

VUN XV VMUN XV VMUN XV VMUN XV VMUN XV VM

SPECPOOL



VMON 

**Presidentes: Juan José
Sanchez y Juanita Castaño**

TABLA DE CONTENIDO

1.	CARTA A LOS DELEGADOS	3
2.	ACERCA DEL COMITÉ.....	4
3.	TEMA A: EVALUACIÓN DE LAS DISPUTAS TERRITORIALES EN ISRAEL Y PALESTINA: LA VIABILIDAD DE UN ESTADO PALESTINO INDEPENDIENTE VERSUS UNA RESOLUCIÓN DE DOS ESTADOS.....	6
3.1	GLOSARIO (VOCABULARIO).....	6
3.2	INTRODUCCIÓN AL TEMA	7
3.3	MARCO HISTÓRICO.....	10
3.4	LA RELACION DE LA RELIGION Y EL TERRITORIO EN EL CONFLICTO BELICO ENTRE ISRAEL Y PALESTINA.	12
3.5	LA PARTICIÓN DEL MANDATO BRITÁNICO DE PALESTINA Y LA CREACIÓN DEL ESTADO DE ISRAEL.	17
3.6	LA INFLUENCIA DE LA POLITICA EXTERIOR EN LA RESOLUCION DEL CONFLICTO.....	21
3.7	ACOTACIONES DE LA MESA.....	23
3.8	PREGUNTAS AL DELEGADO.....	23
3.9	LINKS DE APOYO.....	24
4.	TEMA B: SITUACIÓN DE LAS ETNIAS APATRIDAS HMONG Y KACHIN EN TAILANDIA Y SU FALTA DE RECONOCIMIENTO LEGAL.....	25
4.1	GLOSARIO (VOCABULARIO).....	25
3.2.	INTRODUCCIÓN AL TEMA.....	27
3.3.	CONTEXTO HISTÓRICO.....	27
3.4.	FALTA DE RECONOCIMIENTO LEGAL	34
3.5.	LA APATRIDIA EN EL MUNDO	35
3.6.	LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE KACHIN DE TAILANDIA (KWAT).....	39
3.7.	ACOTACIONES DE LA MESA.....	41
3.8.	PREGUNTAS AL DELEGADO.....	41
3.9.	LINKS DE APOYO.....	42
4.	LISTA DE PAÍSES.....	42
5.	REFERENCIAS.....	44

1. CARTA A LOS DELEGADOS

“Si crees en ti mismo, no habrá nada que este fuera de tus posibilidades” - Wayne Dyer

Queridos delegados, es un placer para nosotros Juanita Castaño y Juan José Sánchez como sus presidentes, acompañarlos en este gran modelo en el cual seremos partícipes, y siendo ustedes parte importante de VMUN XV.

Sabemos que los próximos tres días no serán fáciles, pero tenemos la certeza de que, con sus habilidades de debate, indagación, redacción y escucha, podrán desarrollar un destacado trabajo en este espacio tan enriquecedor académica y humanamente. Recuerden que la clave de todo es confiar en sus capacidades, creer en sus ideas y en ustedes mismos, además de tener el compromiso suficiente para tener unos fructíferos resultados, demostrando a nosotros sus presidentes, a los demás delegados, pero sobre todo a ustedes mismos, lo capaces que son para cumplir cada propósito que se propongan.

Recuerden que cuentan con nosotros para cualquier situación, vamos a estar atentos frente a cualquier duda o inquietud que les surja. Nunca olviden que aceptar este reto los hace parte del cambio, disfruten esta valiosa oportunidad, trabajen y sean veedores de la construcción de un mejor mundo

Por esto y muchas más razones, tenemos muchas expectativas al presidir este extraordinario comité, un espacio donde podrán ejecutar ideas y convertirlas en algo tangible. Son el presente y el futuro de esta historia. Cordialmente,

Presidente Sánchez

Presidente Castaño

Cel: 305 355 2639

Cel: 301 437 8782



2. ACERCA DEL COMITÉ

SPECPOL es la Cuarta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su origen se debe a la división de la antigua Comisión de Política y Seguridad (POLISEC) en la de Desarme y Seguridad (DISEC), y la de Política Especial y Descolonización (SPECPOL), esta última como apoyo a la primera en materia de descongestión. Lo anterior debido a que la que fuera la Primera Comisión de la Asamblea General (POLISEC), abordaba muchos temas en una época álgida en la política y seguridad mundial, en la segunda mitad del siglo XX. Por eso, se decidió crear una nueva Comisión que tratará solo temas de Política Especial, y que sirviera de apoyo a la Primera Comisión.

De la misma manera, la Cuarta Comisión (Descolonización y Fideicomisos) veía su trabajo reducido debido a los movimientos de descolonización y la ola independentista alrededor del mundo. Luego del fin de este sistema, debido a la independencia de los fideicomisos de las Naciones Unidas, y a la significativa reducción de los territorios no autónomos, los temas tratados en la Cuarta Comisión se vieron limitados. Así fue como se decidió unificar a la Comisión de Política Especial y la de Descolonización, en la Comisión de Política Especial y Descolonización (SPECPOL) en la de los 90s.

SPECPOL es una de las comisiones principales en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esto significa que cada uno de los 193 Estados miembros de la ONU tienen un representante en esta y, así mismo, tienen igual voz y voto. Tal como las otras comisiones, esta elige a un presidente, tres vicepresidentes y un relator (rapporteur).

Actualmente, la comisión se encuentra presidida por Rafael Darío Ramírez Carreño de Venezuela (Naciones Unidas, 2017)



En el Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas se establecieron los parámetros para los esfuerzos de descolonización, como la igualdad de derechos y la autodeterminación de los pueblos como pilares fundamentales para el proceso. (Naciones Unidas, 2017)

Adicionalmente, en los Capítulos XII y XIII de la Carta se estableció el régimen internacional de administración fiduciaria y el Consejo de Administración Fiduciaria, encargado de supervisar los territorios fideicomitidos, los cuales fueron administrados por otros Estados bajo la Liga de Naciones, y los cuales han alcanzado la autodeterminación o la libre asociación con el Estado administrador. (Naciones Unidas, 2017)

Sin embargo, existen todavía diecisiete territorios no autónomos, por lo cual el tema del proceso de descolonización sigue vigente. Sin embargo, la mayoría de estos territorios no desean llegar a la independencia. Para estos el objetivo es mejorar las condiciones sociales, económicas, infraestructurales, entre otros, y que sea la Potencia Administradora la que lidere estos procesos. En el caso de los territorios en los que se desea acabar con el orden colonial, es necesario que los Estados, en especial las Potencias administradoras, mantengan un diálogo constante de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la descolonización. Dichos capítulos contienen los deberes de los Estados administradores, entre los cuales se encuentran promover el progreso social, económico, político y educativo, prestar asistencia en la creación de formas de gobierno propio, y la presentación de informes a las Naciones Unidas, en especial a la Cuarta Comisión que regula estos procesos. (Naciones Unidas, 2017)



3. TEMA A: EVALUACIÓN DE LAS DISPUTAS TERRITORIALES EN ISRAEL Y PALESTINA: LA VIABILIDAD DE UN ESTADO PALESTINO INDEPENDIENTE VERSUS UNA RESOLUCIÓN DE DOS ESTADOS.

3.1 GLOSARIO (VOCABULARIO)

- **Recrudescimiento:** Se refiere a un aumento o un agravamiento de una situación o condición. En el contexto brindado, significa un aumento en la tensión o conflicto entre estados o grupos políticos.
- **Geopolítica:** Se analiza cómo la geografía física y humana influye en la política y las relaciones internacionales, investigando y anticipando el comportamiento político global mediante elementos geográficos.
- **Atentar:** Significa intentar o tratar de hacer algo, especialmente de manera peligrosa o ilegal. En el contexto de la geopolítica, refiere a la tentativa de influir o alterar la situación política de un país o región.
- **Perpetuar:** Es un verbo que significa mantener o prolongar algo, especialmente una situación o condición, hace alusión a mantener o prolongar la influencia política o económica de un país o grupo sobre otro.
- **Consolidado:** Término que se refiere a algo estabilizado, establecido, fortalecido o inclusive llevado a cabo de manera definitiva.
- **Resolución:** Hace referencia a la solución de un problema o conflicto. En el contexto de la geopolítica, puede significar la resolución de un conflicto internacional o la toma de decisiones políticas que afectan a los países involucrados.



- **Jurisdicción:** Es un término que se refiere a la autoridad o competencia de un tribunal o autoridad para juzgar o resolver un caso.
- **Autónomo:** Es un término que se refiere a algo que tiene autoridad o control propio.
- **Exacerbación:** Se refiere a un aumento o agravamiento de una situación o condición.
- **Conciliación:** Resolución pacífica de un conflicto o disputa. Significa la búsqueda pacífica de una solución a un conflicto internacional o la cooperación entre países para resolver un problema común.
- **Jerarquización:** Se refiere a la clasificación u organización de algo en una jerarquía. En el contexto de la geopolítica, puede significar la clasificación de países o regiones según su influencia política o económica.
- **Radicales:** Es un término que se refiere a personas o grupos que tienen opiniones extremas.
- **Salafistas:** Movimiento islámico que se basa en la interpretación literal de los textos sagrados.
- **Yihad:** La lucha o esfuerzo en nombre de la fe islámica. Conflicto entre grupos políticos o religiosos que se identifican con la yihad y pueden influir en la política internacional.

3.2 INTRODUCCIÓN AL TEMA

Debido al recrudecimiento y escalamiento de la violencia en el conflicto entre Israel y Palestina que han conllevado no solo a la violación de los Derechos Humanos, sino también atentar contra una población vulnerable como es el caso de: niños niñas y jóvenes con un 70% según la UNESCO y los adultos mayores con un 10% según la BBC a finales de 2023,



así como contra la infraestructura física protegida de acuerdo con los tratados internacionales, es necesario tener un contexto global de esta problemática geopolítica, religiosa y económica, al mismo tiempo es importante saber la historia de este conflicto que lleva más de 70 años vigente.

El Estado de Israel, consolidado por una declaración de las Naciones Unidas y de la Corona Británica llamada la declaración Balfour, la cual le otorgo un territorio a los judíos, y desde ese momento se considera a Israel como el primer Estado moderno. Luego de la Segunda Guerra Mundial, ya que durante este periodo la población judía sufrió una gran persecución por parte de la Alemania Nazi, y en forma de apoyo, las Naciones Unidas y la Corona Británica le dieron un territorio a dicha población.

En este caso, el territorio del Medio Oriente está inmerso en disputas permanentes, constantes y sucesivas que cada guerra ha profundizado, aumentando así la repercusión en el conflicto y lo ha vuelto irreversible a primera vista, desconociendo que históricamente se han presentado acuerdos importantes entre los países involucrados.

Se debe entender que cada nación efectúa una lectura distinta del conflicto, y esto ha generado una gran cantidad de violaciones a los Derechos Humanos y genocidios, al punto que ambos pueblos han tenido que salir del territorio por el aumento del conflicto. También, existen otros causantes del conflicto son la crisis del Canal de Suez, la agitación de la Península del Sinaí, la margen del Río Jordán, el Golfo de Aqaba, entre otras, estos como agravantes al conflicto.

En los años 90's, se llevaron a cabo los Acuerdos de Oslo, los cuales dieron como resultado el reconocimiento de la Autoridad Palestina - Organización para la Liberación de Palestina (OLP), abriendo baches y oposición referente al reconocimiento de un Estado de Palestina. apaciguando la violencia en el territorio y sumergiéndose en el objetivo de crear un



Estado, es decir, forjando una promesa de crear un Estado Palestino. Consecuentemente, cada pueblo tiene en el imaginario el retorno y asentamiento en una tierra prometida. Los Acuerdos de Oslo de 1993-1995, se logran en el marco del proceso de paz, sentándose así las bases para un proceso de paz entre Israel y los palestinos, con el objetivo de resolver el conflicto israelí-palestino y establecer una solución de dos Estados. Los Acuerdos constan de dos documentos principales:

-Acuerdo de Oslo I (1993): También conocido como la Declaración de Principios sobre los Principios de Transición para el Gobierno Autónomo Provisional, este acuerdo fue firmado en Oslo, Noruega, en septiembre de 1993. El acuerdo fue negociado entre representantes israelíes y palestinos en un esfuerzo por establecer una hoja de ruta para el proceso de paz. Estableció una Autoridad Palestina provisional con jurisdicción limitada sobre partes de Cisjordania y la Franja de Gaza, y delineó un proceso para negociar un acuerdo final sobre el estatus definitivo de los territorios.

-Acuerdo de Oslo II (1995): También conocido como el Acuerdo de Taba, este acuerdo complementario se firmó en Taba, Egipto, en septiembre de 1995. Amplió y detalló los aspectos del Acuerdo de Oslo I, incluida la división de Cisjordania en áreas de control palestino (A, B y C), la retirada parcial de las fuerzas israelíes de algunas áreas, y la creación de un Consejo Nacional Palestino electo y una fuerza policial palestina.

Los Acuerdos de Oslo marcaron un hito histórico al reconocer mutuamente a Israel y a la OLP, y establecieron un marco para negociaciones de paz directas entre las partes. A pesar de ello, el proceso de paz resultante fue criticado y en cierto sentido no llevado a cabo por ambas partes, a causa de que este se enfrentó con obstáculos y retrocesos, en los cuales se incluye la violencia permanente y la falta de avances estratégicos en temas como las fronteras, los asentamientos y el estatus de Jerusalén. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, los Acuerdos de Oslo siguen siendo considerados un punto de referencia importante en los



esfuerzos para resolver el conflicto israelí-palestino. Los Acuerdos preveían cinco años para alcanzar un acuerdo de paz permanente, pero no se consiguió.

En el nuevo milenio y siglo, entre Israel y Palestina vienen vulnerando sistemáticamente todas y cada una de las resoluciones de las Naciones Unidas; Israel por su parte desde el mismo acto que le dio la vida y que le reconoció la legitimidad de su existencia, ha levantado muros recientemente y establece puestos fronterizos y se empodera del territorio de manera violenta y armada, sin desconocer su padecimiento histórico. Estas no dejan de ser condenables acciones que violan el Derecho Internacional y que afectan directamente a el pueblo palestino con crímenes de guerra, que a su vez han sido sometidos por grupos extremistas, siendo los ciudadanos la población la más afectada.

3.3 MARCO HISTÓRICO.

El conflicto entre Israel y Palestina tiene profundas raíces históricas, remontándose a la colonización sionista y la Declaración Balfour de 1917. El movimiento sionista, fundado por Theodor Herzl en 1896, buscaba establecer un Estado judío en Palestina, una tierra sagrada para judíos, musulmanes y cristianos. La colonización sionista se basó en la idea de una "colonización blanca", que implicaba la expulsión de la población indígena palestina y su reemplazo por una población predominantemente judía.

Después de la Primera Guerra Mundial, el Imperio Británico recibió un mandato para administrar el territorio de Palestina. Los británicos habían prometido apoyo tanto a los árabes como a los judíos, pero estas promesas no se cumplieron equitativamente. En 1917, el gobierno británico emitió la Declaración Balfour, que apoyaba la creación de un "hogar nacional judío" en Palestina. Sin embargo, esta promesa se hizo sin consultar a la población palestina, cuyos derechos no fueron considerados.



La inmigración judía aumentó significativamente después de la Segunda Guerra Mundial, generando una creciente tensión entre árabes y sionistas. El 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas, recientemente establecida en 1945, aprobó formalmente la Resolución 181, conocida como el Plan de Partición, que proponía la división del Mandato Británico de Palestina en dos Estados soberanos: uno judío y otro árabe.

La resolución otorgaba el 55% del territorio al Estado judío, a pesar de que la población árabe (musulmanes y cristianos) seguía siendo mayoritaria y la población judía poseía menos del 6% de la tierra. Este desequilibrio en la asignación de tierras ignoró la composición demográfica real de la población de Palestina. Sin embargo, tanto la comunidad judía como la árabe refutaron la propuesta; esto debido a que la comunidad judía por su parte deseaba obtener más territorio sin la presencia de la población árabe, mientras que la comunidad árabe se negaba a aceptar la división de la tierra con una comunidad colonizadora.



Rekacewicz, P. y Martineau, R. *Entenda as origens do conflito entre Israel e Palestina.*

Nota: Los mapas muestran la evolución del territorio palestino (en verde), antes de 1948, en 1947 según el plan de la ONU, en 1967 y en 2010.

La creación parcial del Estado de Israel en 1948 resultó en la expulsión de más de la mitad de la población palestina, lo que llevó a la dispersión del pueblo palestino. Muchos fueron expulsados a países árabes vecinos, otros permanecieron en el nuevo Estado de Israel y algunos se dirigieron a lo que quedaba de la Palestina histórica en Cisjordania, Gaza y Jerusalén. Esta expulsión se conoce históricamente como al-Nakba, o "catástrofe".

Desde entonces, el conflicto ha continuado con varias guerras y enfrentamientos, incluyendo la Guerra de los Seis Días en 1967 y la Guerra de Yom Kipur en 1973. El conflicto es un tema crucial hoy, con ambos lados reclamando derechos sobre el territorio y la creación de un Estado independiente.

3.4 LA RELACION DE LA RELIGION Y EL TERRITORIO EN EL CONFLICTO BELICO ENTRE ISRAEL Y PALESTINA.

La influencia del ámbito religioso en el conflicto israelí-palestino es un factor crucial que impacta directamente en la toma de decisiones políticas y militares, conteniendo el potencial de exacerbar las disputas. Las creencias y prácticas religiosas están profundamente arraigadas en las identidades de ambos pueblos y en sus reivindicaciones sobre la tierra; la dimensión religiosa del conflicto complica los esfuerzos de paz, aportando una necesidad a las soluciones, que, pese a ser políticas y económicas, deben considerar no solo las demandas territoriales y de seguridad, sino también las convicciones religiosas.

El conflicto tiene como epicentro la lucha por un territorio considerado sagrado por los judíos, musulmanes y cristianos. Jerusalén es una de las ciudades más antiguas del mundo, y es el núcleo de esta disputa debido a su significado religioso e histórico para estas



tres grandes religiones monoteístas. En el caso de los judíos, Jerusalén es la ubicación del Monte del Templo, en el cual se generaron los dos templos bíblicos y que actualmente alberga el Muro de los Lamentos. Para los musulmanes, la ciudad es el hogar de la Mezquita de Al-Aqsa, la tercera más sagrada del islam, situada en la llanura de las Mezquitas. Los cristianos también veneran la ciudad, pues allí se encuentran lugares como el Santo Sepulcro, donde según la tradición, Jesús fue crucificado y resucitó.

La religión no es solo el justificante de las reclamaciones territoriales, sino que también crea una identidad nacional y política en ambos pueblos. Para los israelíes, la idea de tener un estado judío en la tierra histórica de Israel es esencial para su identidad nacional y religiosa. El sionismo, movimiento nacionalista surgido a finales del siglo XIX en Europa, cuyo objetivo es el establecimiento de un Estado nacional judío en los territorios palestinos, el lugar que ellos consideran su tierra ancestral. Según la Jewish Virtual Library, el sionismo es "el movimiento nacional por el regreso del pueblo judío a su patria y por la reanudación de la soberanía judía en la Tierra de Israel"(CNN,2023), y es percibida no solo como un refugio político sino como un mandamiento divino.

Por otro lado, para los palestinos, la lucha por un Estado palestino está intrínsecamente vinculada con su identidad nacional y su herencia religiosa e histórica. La narrativa islámica considera a Palestina como una tierra santa que debe ser preservada bajo dominio musulmán. Esta perspectiva está profundamente arraigada en la conciencia colectiva palestina y se refleja en su resistencia a la ocupación israelí.

El extremismo religioso ha exacerbado significativamente el conflicto israelí-palestino, con grupos radicales de ambos lados utilizando la religión como justificación para



la violencia, sin comprender a profundidad sus raíces religiosas que decantan en una misma genealogía. El grupo Hamas, que controla la Franja de Gaza, es una organización concebida principalmente por el líder religioso Ahmed Yassin y fundada en 1987 durante la escalada del conflicto palestino-israelí. Su ideología combina el nacionalismo y el islamismo político de los Hermanos Musulmanes de Egipto. En términos religiosos, se adscriben a una interpretación rigorista del islam, siendo considerados salafistas. Hamas emplea una retórica islámica para legitimar sus objetivos militares y políticos, promoviendo la resistencia armada contra Israel como un deber religioso. Consideran que la lucha contra la ocupación israelí es una yihad, o guerra santa, lo que justifica ataques terroristas y otras formas de violencia.

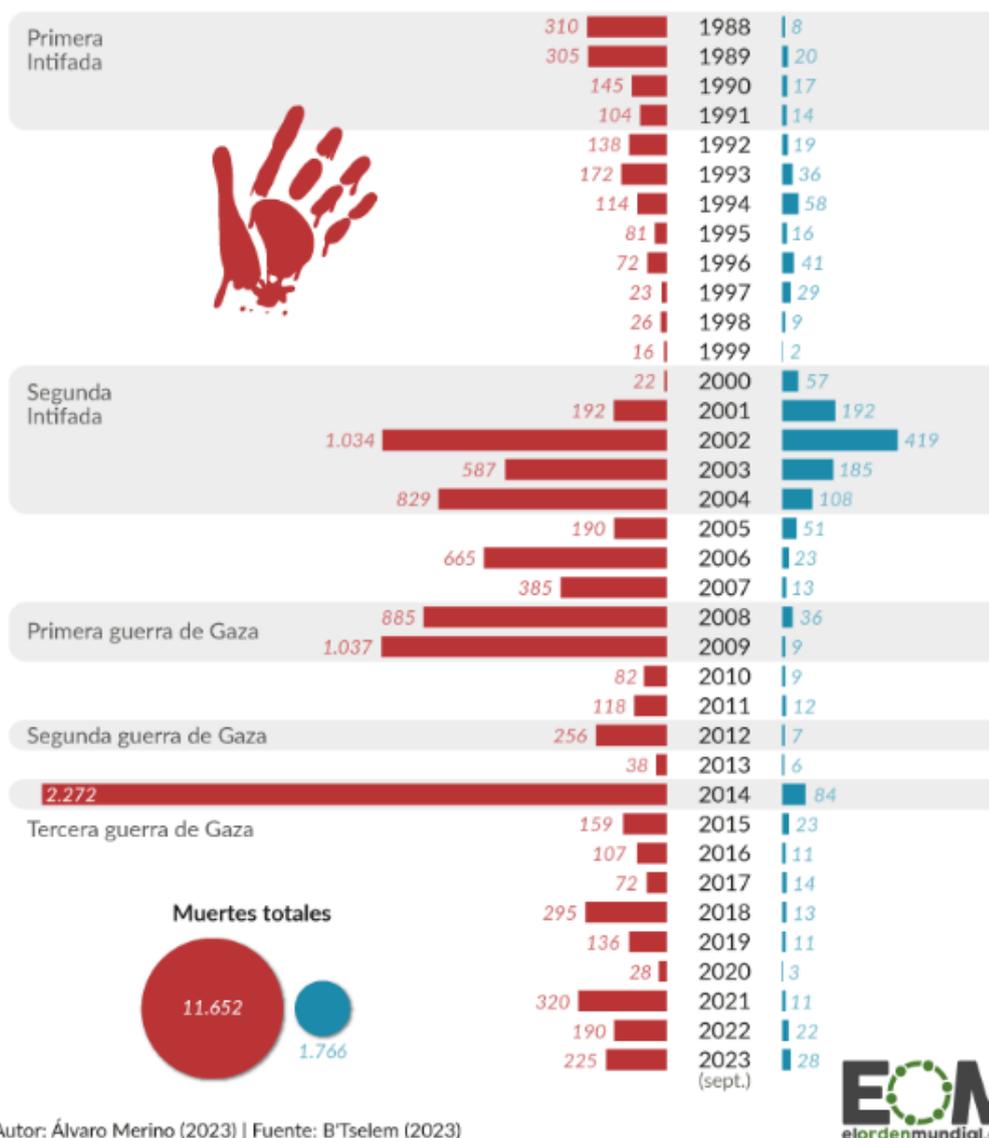
Diferencia entre sunies y chiitas:

ASPECTOS	SUNÍES	CHIITAS
Origen	Mayoría del islam se separaron tras la muerte del profeta Mahoma debido a diferencias en la sucesión del liderazgo	Minoría del islam se separaron debido a la creencia en Ali (primo y yerno de Mahoma) como el legítimo sucesor
Liderazgo	Creen en la elección del califa (líder comunitario) basado en el consenso de la comunidad.	Cree en el Imamato donde el Imán (líder) debe ser un descendiente directo de Ali y Fátima (hija de Mahoma)
Doctrina	Se basa en el Corán y la Sunnah (dichos y hechos del profeta Mahoma) interpretación más tradicional y conservadora de los textos	También según el Corán y la Sunnah pero con énfasis en los hadices y enseñanzas de los Imames (en el caso de los chiitas duodécimo)
Distribución geográfica	En la mayoría de los países musulmanes incluyendo: Arabia Saudita, Egipto, Turquía, Indonesia y Pakistán	Mayorías significativas en Irán, Irak, Bahreín y partes del Líbano, Yemen y otros países

Perspectiva del gobierno	Tiende a favorecer a gobiernos laicos o monarquías, con algunos países adoptando formas de gobierno Islámico	Tienden a favorecer la teocracia o el liderazgo religioso en el gobierno, como en Irán
---------------------------------	--	--

Por otro lado, en Cisjordania, los colonos judíos extremistas también utilizan la religión para justificar la expansión de asentamientos y la apropiación de tierras palestinas. Respaldando su convicción con el ideal de cumplir con un mandato divino al habitar la tierra que consideran prometida por Dios a los judíos, viéndose reflejado en la violencia y el hostigamiento hacia los palestinos, aumentando la tensión y el conflicto en la región. Los ataques contra palestinos en los territorios ocupados han aumentado desde el estallido de la guerra entre Israel y Hamas, a lo que, como respuesta por estos actos, la Unión Europea ha decidido sancionar a un puñado de colonos israelíes responsables de ataques contra comunidades palestinas en Cisjordania y Jerusalén Este.

Muertes palestinas e israelíes desde la Primera Intifada



Autor: Álvaro Merino (2023) | Fuente: B'Tselem (2023)



Merino, A. *Muertes Israelíes y Palestinas desde la primera intifada*. Imagen digital. EOM. 2023

La tensión entre las comunidades religiosas no solo genera violencia directa, sino que también propicia un ambiente de discriminación y exclusión. La marginación de grupos minoritarios, como los cristianos palestinos y los musulmanes israelíes, es un ejemplo claro de cómo la religión es utilizada para justificar la segregación y la injusticia, llevando así el conflicto a una mayor polarización y radicalización dentro de ambas sociedades.

Sin embargo, para comprender el papel de la religión dentro del conflicto, es importante recalcar la creación del Estado de Israel en 1948, tras la adopción del plan de



partición de Palestina por la ONU, que resultó en la guerra árabe-israelí de 1948, siendo un canal directo que condujo al desplazamiento forzado de más de 700,000 palestinos, evento que los pueblos palestinos renombran como la Nakba (catástrofe).

3.5 LA PARTICIÓN DEL MANDATO BRITÁNICO DE PALESTINA Y LA CREACIÓN DEL ESTADO DE ISRAEL.

Por razones humanitarias y para dar una buena imagen a la comunidad internacional, la Corona Británica le entregó el territorio a los judíos como un tipo de indemnización por lo que sufrieron durante la Segunda Guerra Mundial y otros antecedentes históricos previos a esta guerra. Los judíos inician su migración hacia lo que se conoce como la tierra prometida desde 1881, sin embargo, en la historia moderna, se da una primera oleada del pueblo judío en los años 30's, cuando imperaba el Mandato Británico, como consecuencia de la persecución nazi.

El Mandato Británico de Palestina fue un mandato otorgado por la Sociedad de Naciones (predecesora de la ONU) a Gran Bretaña después de la Primera Guerra Mundial, como parte del desmantelamiento del Imperio Otomano. Este mandato se estableció en 1920 y estuvo vigente hasta 1948, cuando el Estado de Israel declaró su independencia. Este Mandato se basó en las disposiciones del Acuerdo de San Remo de 1920, que asignó a Gran Bretaña la responsabilidad de administrar Palestina, entonces una provincia del Imperio Otomano, con el objetivo de facilitar el establecimiento de un “hogar nacional judío” en la región, como se estableció en la Declaración Balfour de 1917.

Las principales disposiciones del Mandato Británico de Palestina incluyeron:



Promoción de la inmigración judía: Uno de los objetivos principales del mandato era facilitar la inmigración judía a Palestina y promover el establecimiento de un hogar nacional judío en la región. Esto llevó a un aumento significativo en la población judía en Palestina durante este período.

Garantías para los derechos civiles y religiosos: El mandato también estableció que se debían proteger los derechos civiles y religiosos de todas las comunidades en Palestina, tanto judías como árabes.

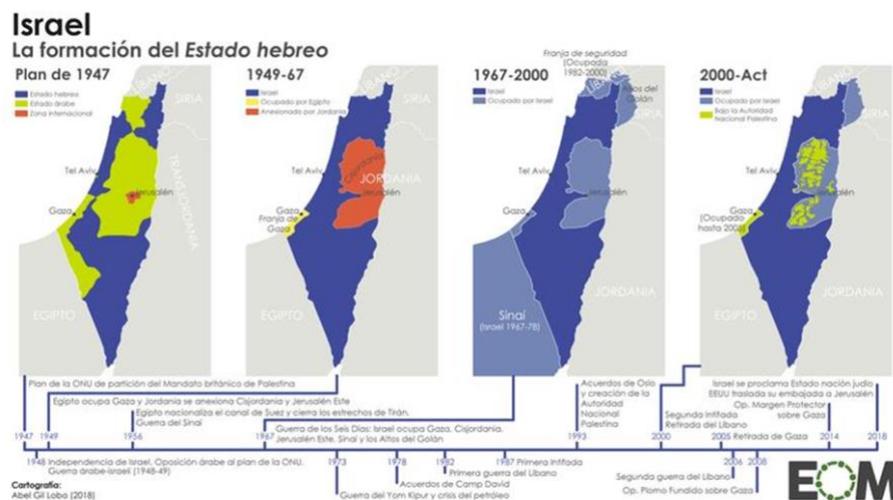
Creación de instituciones políticas: Se alentó el desarrollo de instituciones políticas que pudieran eventualmente llevar a la auto gobernanza. Sin embargo, el mandato no especificó un plazo para la independencia, lo que generó tensiones y descontento entre las comunidades judía y árabe en Palestina.

A lo largo del Mandato Británico de Palestina, las tensiones entre las comunidades judía y árabe aumentaron, especialmente a medida que aumentaba la inmigración judía y se desarrollaba el movimiento sionista. Estas tensiones desembocaron casi siempre en conflictos violentos, que culminaron en la guerra árabe-israelí de 1948-1949 y en la creación del Estado de Israel. Consecuente a esto, la población judía que se asentaron en este territorio históricamente pertenecientes a Palestina, fueron avanzando en su empoderamiento y crecimiento poblacional y con este aumento también se aumentaron los enfrentamientos entre palestinos y judíos ya que por un lado los palestinos reivindicaban la independencia, y los judíos ya consideraban ese territorio como propio.

Finalizada la Primera Guerra Mundial, el entonces imperio Británico instituyó, con el beneplácito de la entonces Sociedad de Naciones, lo que se conoció como el Mandato



Británico, que no era otra situación particular que administrar territorios del medio oriente, hasta que en el año de 1947, los mismos británicos deciden entregar este mandato, por lo que los judíos y los árabes palestinos inician un reclamo del territorio, y para lo cual, la recién creada Naciones Unidas constituye la Comisión Especial de Palestina (UNSCOP), que como resultado de su deliberación y análisis emite la Resolución 181, la cual dividió la región en dos Estados: uno árabe y otro judío. El judío con un total del 54% del territorio, y el territorio denominado como Jerusalén, ciudad de las tres religiones e importante para ambas culturas (islamismo, judaísmo y cristianismo), se determinó como *corpus separatum* bajo el naciente sistema internacional. A hoy, el conflicto por esta ciudad está en que para los palestinos Jerusalén (Este) es la capital de un Estado libre palestino; en cambio para Israel, Jerusalén es su legítima capital, por ello el proceso de anexión en 1980.



Gil, A. *Siete décadas de conflicto israelí-palestino. Imagen digital. EOM. 2018.*

A pesar de lo anterior, se suscita en los años inmediatamente posteriores una sucesión de guerras que lleva a que el nuevo Estado de Israel se ocupar el 77% del territorio casi un 20% más del acuerdo establecido por Naciones Unidad, además de parte de Jerusalén el cual estaba bajo el resguardo internacional, mientras que la otra parte del territorio quedó bajo dominio árabe (Franja de Gaza) y jordano (Cisjordania y parte de Jerusalén (Este)).



El territorio y los pueblos quedaron a enfrascadas en el recrudecimiento del conflicto, que por el lado de Israel consideraban que el mundo árabe buscaba destruirlos, es decir acabar el recién creado Estado de Israel, mientras que, para otros se considera que los árabes entraron a intervenir para proteger a la población palestina, que venía de padecer y sufrir destierros militares (Plan Dalet) por la independencia de Israel. Esta expulsión de los palestinos de lo que ellos consideraban su territorio o tierra prometida, es denominada en la historia como la Guerra Nakba, y Naciones Unidas determinó que más de 700.000 palestinos fueron expulsadas y salieron huyendo del territorio, siendo este uno de los peores destierros conocidos para la época. Todos estos terminaron refugiados y que a día de hoy, la ACNUR, además del apoyo, consideran que hay más de 6 millones de refugiados. No dejando a un lado la Resolución 194 de 1948 de las Naciones Unidas, que reconoce el derecho de retorno e indemnización de las personas refugiadas, así como descendientes, palestinas de este mencionado conflicto. Es fundamental revisar estos mandatos que desde esta organización se han determinado.

Tiempo después, alrededor de los años 60's, en plena época de la Guerra Fría, se desata la Guerra de los Seis Días, que hizo que Israel pasara a ocupar toda Gaza y Cisjordania, lo que llevó a un nuevo éxodo del pueblo palestino, sumando unos millones de personas más. Este es otro punto de partida, puesto que se da la ocupación y colonización a través de los asentamientos ilegales de los territorios palestinos ocupados, y que a día de hoy sigue pasando.

3.6 LA INFLUENCIA DE LA POLITICA EXTERIOR EN LA RESOLUCION DEL CONFLICTO.

Las hegemonías e imperios han estado inmiscuidos en el conflicto árabe-israelí. El mundo árabe y occidente han tenido hecho y parte en las decisiones y acciones que han acaecido.

El conflicto entre Israel y Palestina tiene raíces históricas de largo aliento y bastante complejas que no se remontan al Siglo XIX, sino que se puede contar desde la época anterior a la vida de Cristo, en lo que se conoce la diáspora judía. Sin embargo, en la era moderna, nos podemos remitir, sin desconocimiento alguno del pasado, al año de 1881, en todo caso, siempre con la influencia del contexto internacional, y en esencia, siempre ambos pueblos en contienda han buscado ese reconocimiento del mundo.

A finales del siglo XIX y principios del XX, hubo un resurgimiento del nacionalismo entre los judíos y los árabes en la región de Palestina, que para entonces se encontraba bajo el dominio del Imperio Otomano que como se sabe, controlaba grandes extensiones como lo fue el suroeste de Europa, parte de Grecia, los Balcanes, algunas zonas de Irak, Azerbaiyán, Siria, Palestina y de la Península Arábiga, Egipto y la franja del norte de África, además de las islas mediterráneas como es Rodas, Chipre y Creta. Así, al controlar un gran territorio, siempre se cuenta con la influencia internacional de manera permanente.

En 1917, el imperio británico emite la Declaración Balfour, la cual determinaba el apoyo al establecimiento de un hogar nacional judío en Palestina, y al mismo tiempo garantizaba los derechos civiles y religiosos de los habitantes no judíos de Palestina. Empezando allí, a ver ya una influencia internacional en un territorio y en dos pueblos golpeados históricamente. Judíos, árabes y occidente involucrados en un conflicto. Esta



administración otorgada a la Gran Bretaña desde los años 20's, hasta finalizando casi los años 40's fue dada por la Sociedad de Naciones, tiempo durante el cual hubo un aumento de la inmigración judía a Palestina, lo que llevó a tensiones crecientes entre la población judía y árabe.

En 1948, con la Guerra árabe-israelí, o Guerra de Independencia de Israel, y que surge por el Plan de Partición de la ONU, que proponía dividir Palestina en un estado judío y un estado árabe, estalló una guerra entre las fuerzas judías y los países árabes vecinos, se perpetua la incidencia internacional en el conflicto, y desata otras tensiones cada vez más violentas. Luego la ocupación de Cisjordania y Gaza en 1967 durante la Guerra de los Seis Días, Israel ocupó los territorios de Cisjordania, Gaza, Jerusalén Este y los Altos del Golán, lo que intensificó el conflicto con los palestinos. Para avanzar en la búsqueda de paz, surgen los Acuerdos de Oslo en el cual el mundo y las potencias mundiales y emergentes tuvieron parte en un proceso de paz y un reconocimiento mutuo entre las partes, así como la creación de la Autoridad Palestina.

La Segunda Intifada llega en el nuevo milenio y los asentamientos judíos en territorios palestinos ocupados han sido una fuente continua de controversia y conflicto y en los cuales el sistema internacional no ha sido esquivo y sordo, considerando que el estancamiento político y la falta de avance en las negociaciones de paz han llevado a ciclos recurrentes de violencia y tensión en la región.

Actualmente, la región se encuentra incendiada, y como se observa en el recrudecimiento de las acciones bélicas, cada vez se involucran diversos y múltiples factores políticos, religiosos, territoriales y humanitarios, en los que la búsqueda de una



solución duradera sigue siendo uno de los desafíos más difíciles en el panorama geopolítico mundial.

3.7 ACOTACIONES DE LA MESA

Para un mejor desarrollo del debate, les recomendamos enfocarse en cómo estas disputas afectan la estabilidad política y la seguridad regional e internacional. Además, resalten los impactos sociales y económicos sobre las poblaciones afectadas, incluyendo desplazamientos forzados y violaciones a los derechos humanos; primero, evaluando las barreras y oportunidades que presenta el enfoque de la creación de un Estado independiente, incluyendo las posturas de las principales partes involucradas y la comunidad internacional, sin dejar atrás el análisis de una resolución de dos Estados. Percibiendo cómo esta solución ha sido discutida y apoyada en diferentes foros internacionales, incluyendo sus bases en las resoluciones de las Naciones Unidas; pueden apoyarse en los beneficios potenciales sin dejar a un lado los obstáculos que enfrenta esta propuesta, especialmente en términos de negociaciones fronterizas, reparto de recursos y garantías de seguridad para ambas partes, para así consecuentemente, poder plantear soluciones tangibles y realistas hacia una resolución pacífica del conflicto

3.8 PREGUNTAS AL DELEGADO

- i. ¿Su delegación acoge actualmente a refugiados Palestinos? Si la respuesta es sí, ¿Cómo se ha manejado la situación?
- ii. ¿Es su delegación participe de tratados internacionales que sean influyentes en la resolución del conflicto israelí-palestino?



- iii. ¿Qué importancia tienen las relaciones bilaterales de su delegación con Israel y Palestina en la formulación de su política exterior sobre este conflicto?
- iv. ¿Cómo ha evolucionado la postura de su país sobre este conflicto a lo largo de los años?
- v. ¿Cuál es la postura de su delegación referente a la resolución de un Estado Palestino independiente?

3.9 LINKS DE APOYO

- Información general sobre la situación:
[Noticia - Ocho claves para entender el conflicto palestino-israelí \(amnistia.org.pe\) Israel y Palestina: ¿cómo y cuándo comenzó el conflicto? \(nationalgeographic.com.es\) Home - Palestinian Centre for Human Rights \(pchrgaza.org\)](#)
[Palestina e Israel: cada minuto cuenta para los niños | UNICEF](#)
- La jurisdicción internacional y su relación con la minoría:
[Israel y los Territorios Palestinos Ocupados \(amnesty.org\)](#)
[Historia de la Cuestión de Palestina - La cuestión de Palestina \(un.org\)](#)
- Viabilidad del establecimiento de un Estado Autónomo para los Palestinos
[EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ: Una propuesta para la negociación \(scielo.org.co\)](#)
- Posiciones de las delegaciones:
[el-conflicto-palestino-israeli.pdf \(defensa.gob.es\)](#)



4. TEMA B: SITUACIÓN DE LAS ETNIAS APATRIDAS HMONG Y KACHIN EN TAILANDIA Y SU FALTA DE RECONOCIMIENTO LEGAL.

4.1 GLOSARIO (VOCABULARIO)

- **Apatridia:** Hoy en día, millones de personas en el mundo se ven privadas de una nacionalidad. Por ese motivo, a menudo no se les permite ir al colegio, al médico, conseguir trabajo, abrir una cuenta bancaria, comprar una casa o incluso contraer matrimonio. Las personas apátridas pueden tener dificultades para ejercer sus derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo y la libertad de movimiento. Si se ven privadas de estos derechos, se ven confrontadas a una vida llena de obstáculos y decepciones.
- **Creencias animistas:** Las creencias animistas son aquellas que atribuyen espíritus o almas a objetos inanimados, animales, plantas, fenómenos naturales y lugares. Estas creencias se encuentran comúnmente entre muchos pueblos indígenas y culturas tradicionales en todo el mundo. El animismo es una forma de entender y relacionarse con el mundo que enfatiza la presencia espiritual y la interconexión de todos los elementos de la naturaleza y el universo.
- **Desplazamiento forzado:** situación en la que personas o grupos de personas tienen que abandonar sus hogares o lugares de residencia habituales, ya sea expresa o tácitamente. Este desplazamiento puede ser causado por una variedad de factores, como conflictos, violencia, persecuciones, violaciones de los derechos humanos, desastres o incluso como efecto secundario del desarrollo económico.
- **Discriminación:** Algunos actos discriminatorios son prohibidos por la legislación, por ejemplo, aquellos argumentados de forma explícita por la pertenencia a una supuesta raza o a una confesión religiosa. Otros se recogen en la propia legislación,

por ejemplo, la discriminación institucional impuesta por los marcos legales y normativos que implican un trato menos favorable a personas extranjeras justificado por su origen.

- **Estigmatización:** señalamiento negativo hacia una persona o grupo de personas para insultar, ofender, atacar o someter. Se justifica por el desprecio, prejuicios y estereotipos aprendidos. La estigmatización puede excluir a una persona de las demás y disminuir su valor en el grupo social al que pertenece.
- **Identidad cultural:** es un conjunto de manifestaciones socioculturales que cohesionan a un grupo social y permiten a los individuos que lo forman sentir que pertenecen a él. Estas manifestaciones incluyen valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento.
- **Nómadas:** Dicho de un individuo, de una tribu, de un pueblo: Carente de un lugar estable para vivir y dedicado especialmente a la caza y al pastoreo.
- **Persecución:** Se utiliza en sentido simbólico para referirse al hostigamiento o la presión sobre un individuo o un grupo que resulta diferente por sus características físicas o su condición social.
- **Reconocimiento:** la aprobación o valoración individual que recibimos de un grupo determinado, tras una labor bien hecha o por haber aportado mucho al colectivo.
- **Refugiados:** Se trata de personas que han sido forzadas a abandonar su país de origen y, por tanto, han buscado protección en otro Estado. Les es imposible volver porque existe el riesgo de que sean perseguidas por su identidad o por sus creencias, o bien porque el país del que provienen está sumido en violencia, conflictos armados u otros acontecimientos que alteran gravemente el orden público.

3.2. INTRODUCCIÓN AL TEMA

Las etnias Hmong y Kachin, originarias de las montañas del norte de Myanmar, han vivido en Tailandia durante generaciones. Sin embargo, pese a su larga presencia en el país, estas comunidades siguen siendo apátridas, por lo que no tienen reconocimiento legal como ciudadanos o residentes permanentes. Esta situación les priva de acceso a derechos básicos como la educación, la atención médica y el empleo formal.

Si bien Tailandia adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, no reconoce oficialmente la existencia de pueblos indígenas en el país. Hubo algunos desarrollos para los pueblos indígenas dentro de este, pero siguen siendo estigmatizados y desafiados especialmente por el acaparamiento de tierras por parte del gobierno.

Los Hmong llegaron a Tailandia a principios del siglo XX, huyendo de la persecución en China y Laos. Se estima que hay alrededor de 150.000 Hmong viviendo en Tailandia, principalmente en las provincias del norte. Por otro lado, los Kachin llegaron a Tailandia a principios del siglo XX huyendo de los conflictos en Myanmar. Se estima que hay alrededor de 40.000 Kachin viviendo en Tailandia, principalmente en las provincias del norte.

3.3. CONTEXTO HISTÓRICO

Los Hmong son un grupo étnico originario de las regiones montañosas de la República Popular de China, Vietnam, Laos y Tailandia. Son conocidos por su cultura, tradiciones agrícolas, música folclórica, artesanías y un sistema de creencias animistas. Históricamente vistos como una sociedad nómada, pero ahora muchas de sus comunidades viven en aldeas o ciudades.



Durante la Guerra de Vietnam, parte de la comunidad Hmong proveniente de Laos, formalizo alianzas con Estados Unidos y fueron participes en operaciones de combate. Al terminar la guerra, muchos Hmong fueron evacuados a países tales como Estados Unidos, Francia y Australia debido a represalias por parte del gobierno de tendencia comunista del Laos. Por ello, la resistencia del pueblo se ha resaltado en diferentes espacios multilaterales, incluyendo la lucha por su independencia e identidad cultural, así como su resiliencia. Es importante aclarar que el grupo étnico Hmong no fue expulsado de sus territorios en el sentido convencional o estricto de la palabra.

Adicionalmente, el pueblo Hmong, a lo largo de su historia, ha enfrentado diversas problemáticas:

1. Discriminación y persecución: La etnia de los Hmong ha sido objeto de persecución política debido a su participación en conflictos armados y movimientos de resistencia, trayendo a colisión la constante imposición de represalias, así como restricciones a las manifestaciones de sus tradiciones culturales y transgresión de sus derechos civiles y humanos.

2. Desplazamiento forzado: En diversas áreas donde los Hmong habitan, especialmente en zonas montañosas y rurales, han enfrentado problemas relacionados con la tenencia de tierras y el acceso a recursos naturales. Las disputas por su entrada a algunas zonas y la competencia por tierras con vocación agrícola y forestal, así como el uso de la tierra, han afectado no solo su forma tradicional de vida sino su sustento y seguridad alimentaria, acarreando con ello enfermedades, bajo desarrollo humano y social, en el peor de los casos pobreza y miseria.

En la época actual, la discriminación es persistente, y aunque muchos Hmong han logrado establecerse en otros países y en la medida de lo posible han desarrollado sus vidas encontrando seguridad y cierta estabilidad, aún enfrentan desafíos significativos y dificultades para integrarse a sociedades de acogida.



3. Educación, salud y pobreza: En los países donde los Hmong han emigrado, como Estados Unidos, Francia, y otros países occidentales, han enfrentado desafíos de integración cultural y social y el choque que esto acarrea. La discriminación racial y cultural, así como las barreras lingüísticas, han dificultado su plena integración en las sociedades de acogida o refugio.

En principio, como valor humano inicial, los Hmong enfrentan dificultades para acceder a educación y salud adecuados, especialmente en ciertas áreas rurales y remotas o en conglomerados urbanísticos donde enfrentan barreras lingüísticas, así como la atención y servicios médicos pertinentes y adecuados a sus contextos y realidades sociales y culturales.

La falta de acceso a la educación en su idioma nativo ha sido un desafío y casi un muro para la comunidad Hmong. Los resultados de esto son los altos niveles de analfabetismo y limitado las oportunidades de desarrollo económico y social (pobreza, marginación, exclusión y segregación). La falta de oportunidades económicas y la discriminación han dificultado su progreso y bienestar.

4. Pérdida y erradicación de la identidad cultural: Parte esencial y fundamental para la vida de cualquier grupo indígena y minoritario en el mundo es la cultura y sus particularidades y contextos ancestrales. Los Hmong enfrentan desafíos para preservar y transmitir su patrimonio cultural e inmaterial: sus tradiciones culturales como son su música, su vestuario, su idioma, sus manifestaciones, sus artes y conocimientos tradicionales de la vida y el territorio, sin dejar de lado las prácticas de chamanismo y animismo como parte de sus creencias espirituales, así como sus hábitos, han sido duramente golpeados al punto de ser casi extintos debido a la influencia y la permeación de lo cosmopolita, la “modernidad” de los territorios en los que se han asentado o refugiado.

La asimilación cultural y la globalización han conllevado a una pérdida gradual de la identidad cultural Hmong. La preservación de sus tradiciones, rituales y hasta su propia lengua nativa ha



ido desvaneciéndose por las permanentes amenazas de una “cultura occidental” dominante y avasalladora.

Los Kachin (Kashin) son un grupo étnico que reside principalmente en el estado Kachin, en el norte de Myanmar (Birmania), aunque también (en menor proporción) residen en algunas zonas de China, la India y el sudeste asiático. Poseen una historia antigua y una cultura distintiva, con una identidad étnica fuerte y prácticas culturales bastante arraigadas. Sin embargo, similar a los Hmong, han estado históricamente involucrados en conflictos con el gobierno de Myanmar, en gran parte debido a sus demandas de autonomía y derechos políticos y culturales, lo que los ha enfrentado a desafíos significativos a lo largo de la historia, incluida la persecución política y cultural.

Los Kachin han luchado históricamente por la autonomía y la preservación de su identidad cultural, por lo que han entrado en conflicto constante y violento con el gobierno de Myanmar en busca de mayor autonomía y reconocimiento de sus derechos culturales. En la actualidad, existe un conflicto entre las fuerzas armadas de Myanmar y las fuerzas Kachin independientes, lo que ha llevado a desplazamientos de población y violencia en la región.

1. Conflicto armado y violencia: Una de las problemáticas principales y más significativas que enfrenta el pueblo Kachin es el conflicto armado que ha sido prolongado con el gobierno de Myanmar, y en el que está involucrado el ejército de Myanmar (Tatmadaw) y los grupos étnicos armados, incluido el Kachin Independence Army (KIA). Desde la independencia del país en 1948, los Kachin han luchado por su autonomía y derechos políticos. El Kachin Independence Army (KIA) ha sido un actor clave en estos conflictos, buscando autonomía para el estado Kachin y enfrentando represalias militares por parte del gobierno.

El Kachin Independence Army (KIA) se formó en 1961 en respuesta a la marginalización y estigmatización política y económica por parte del gobierno de Myanmar. Busca la autonomía para el Estado Kachin dentro de Myanmar, o incluso la independencia, dependiendo de las circunstancias políticas y los momentos históricos. Myanmar está dominado por la mayoría étnica Bamar, que ha ejercido un control centralizado sobre el gobierno y las instituciones desde la independencia en 1948. Esto ha llevado a la marginalización política y económica de los grupos étnicos minoritarios, incluidos los Kachin, incluso no ha contado con representación en procesos políticos y de toma de decisiones que los se ven afectados.

El conflicto ha sido caracterizado por episodios de violencia, incluidos combates intensos e inhumanos, ataques a civiles, desplazamientos forzados y violaciones de derechos humanos. Decenas de miles de personas han sido desplazadas internamente por los enfrentamientos y la inseguridad, lo que ha afectado a la población civil.

Durante el largo conflicto, se han reportado graves y flagrantes violaciones de los derechos humanos contra la población Kachin, en los que se incluyen asesinatos a sangre fría, torturas y desapariciones forzadas, violencia sexual y vejámenes, así como el uso de la fuerza indiscriminada y atroz por parte de las fuerzas armadas de Myanmar. Estos abusos han sido documentados por organizaciones multilaterales y de derechos humanos, generando manifestaciones y comunicados internacionales ampliamente divulgados y condenados, a pesar de ello, la impunidad de los responsables de estas violaciones aún permanece.

Es importante resaltar que, a lo largo de los años, ha habido intentos de mediación y negociación para lograr un alto el fuego y resolver el conflicto de manera pacífica. Sin embargo, los acuerdos de paz han sido frágiles y han sido interrumpidos por recrudecimientos del conflicto en varias ocasiones.



2. Desplazamiento forzado y refugiados: El largo conflicto armado en el territorio de los Kachin ha desencadenado desplazamientos masivos de la población en el que han tenido que abandonar sus hogares y buscar refugio en áreas controladas por el KIA, que en cierto sentido les brinda seguridad, o en campamentos de desplazados internos en condiciones profundamente precarias con dificultades para acceder a alimentos, refugio y atención médica adecuada. Algunos también han buscado refugio en las fronteras o en países vecinos como China, lo que ha generado otras problemáticas.

A pesar de las respuestas y esfuerzos de ayuda de los organismos humanitarios, internacionales y multilaterales, así como gubernamentales y organizaciones del territorio o locales, las cuales han proporcionado asistencia humanitaria a los desplazados, en los que se incluyen alimentos, refugio temporal, atención médica y apoyo psicosocial, las condiciones humanitarias son precarias y penosas, debido a las restricciones por temas de inseguridad y las limitaciones impuestas por el mismo gobierno de Myanmar.

3. Acceso y garantía a servicios básicos: Además de la marginalización política y las barreras geográficas, logísticas y económicas del territorio, el conflicto ha tenido un impacto devastador en la población civil, con dificultades significativas en el acceso a la atención y servicio médico, educación y servicios básicos debido a la inseguridad y los desplazamientos. La infraestructura de salud y educación en el estado Kachin ha sido gravemente afectada por los conflictos y es insuficiente, lo que limita el acceso a estos servicios vitales.

Sin embargo, es importante mencionar que, Myanmar es un país con recursos limitados y enfrenta desafíos económicos, lo que afecta la capacidad del gobierno para invertir en infraestructura y servicios básicos en regiones marginadas como las habitadas por los Kachin, sin desconocer que los pocos recursos con los que cuentan son distribuidos de manera desigual

y el desarrollo entre las regiones étnicas y las dominadas por los Bamar son abismalmente diferentes y las oportunidades económicas son menores a toda luz.

4. Impactos ambientales y desarrollo: La región en la que tradicional e históricamente han habitado los Kachin es rica en recursos naturales e hídricos como lo es el jade y diversos minerales, lo que ha conllevado a intereses de desarrollo y explotación de recursos descontrolada que en su gran mayoría se desarrollan o ejecutan sin el consentimiento ni el beneficio adecuado para la población local, los Kachin. Esto no solo ha tenido un impacto negativo en el medio ambiente, sino que ha exacerbado las tensiones locales y ha contribuido a la degradación y profundización de los conflictos por el control de los recursos y el nefasto impacto ambiental que ha dejado el paso del “desarrollo”.

La actividad militar y las operaciones de las fuerzas armadas han contribuido a la deforestación y la degradación ambiental en áreas controladas por el Kachin Independence Army (KIA) y las fuerzas gubernamentales. La extracción de recursos naturales, como la tala ilegal de árboles para obtener ingresos y la minería ilegal, cosas que han aumentado en gran medida el recrudecimiento del conflicto.

Un elemento particular para señalar es el abandono de municiones y materiales explosivos no detonados que deja a su paso el conflicto armado, minas antipersonales, bombas, granadas, entre otras, han representado una amenaza adicional y continua para la seguridad y la salud pública de la población, la vida y fauna silvestre que son importantes para el sustento (agricultura) y la cultura de las comunidades Kachin.

Además de la exclusión y segregación del territorio que ha ejecutado desmesuradamente el gobierno local, el conflicto ha obstaculizado el desarrollo económico y social en la región de Kachin, lo que ha impedido la inversión en infraestructura, educación,

salud y otros servicios esenciales que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

A pesar de los esfuerzos para lograr la paz y la reconciliación en Myanmar, la marginación política persiste como un obstáculo importante. Los acuerdos de paz entre el gobierno local y los grupos étnicos han sido difíciles de alcanzar y mantener, en parte debido a la falta de confianza y a la persistencia de las desigualdades políticas y socioeconómicas.

3.4. FALTA DE RECONOCIMIENTO LEGAL

La falta de estatus legal de los Hmong y Kachin en Tailandia le expone a una serie de vulnerabilidades, tales como; la falta de acceso a la educación pública gratuita ni a la atención médica adecuada, la negación a la oportunidad de trabajar legalmente, lo que los obliga a trabajar en la economía informal o a aceptar empleos mal remunerados y los hace más vulnerables a la explotación y el abuso por parte de las autoridades y/o empleadores; lo que remite a su vez una serie de graves consecuencias; limitando su acceso a oportunidades e impidiendo su contribución plenamente a la sociedad tailandesa; perpetuando así un ciclo de pobreza y marginalización.

Las comunidades Hmong y Kachin han estado luchando durante años por obtener el reconocimiento legal en Tailandia, organizando protestas, campañas de sensibilización y peticiones al gobierno. También han trabajado con organizaciones internacionales de derechos humanos para defender sus derechos, las cuales han instado al gobierno tailandés a abordar el problema de la apatridia entre los Hmong, Kachin y otros grupos étnicos minoritarios. Sin embargo, los desafíos políticos y burocráticos han hecho que la situación de estos grupos sea difícil de resolver.

El camino hacia el reconocimiento legal es largo y difícil. El gobierno tailandés ha sido lento en tomar medidas para abordar la situación de estas comunidades apátridas y las comunidades Hmong y Kachin se enfrentan constantemente a la discriminación y la apatía por parte de algunos sectores de la sociedad tailandesa.

Sin embargo, a pesar de los desafíos, ha habido algunos avances en los últimos años, tales como la implementación de algunas medidas para mejorar el acceso de los Hmong y Kachin a la educación y la atención médica y la potenciación de una mayor conciencia sobre la situación de estas comunidades entre el público tailandés, las organizaciones internacionales de derechos humanos y las agencias gubernamentales; entes que pueden coaccionar al gobierno tailandés para que este tome medidas y respalde las organizaciones locales que trabajan con las respectivas etnias Hmong y Kachin, defendiendo así sus derechos.

3.5. LA APATRIDIA EN EL MUNDO

Generalmente, las personas adquieren una nacionalidad automáticamente al nacer, ya sea a través de sus padres o por el país en el que nacieron. En ocasiones, no obstante, una persona debe solicitar la adquisición de la ciudadanía de un país, arraigado a esto, está la definición jurídica internacional del término apátrida, el cual corresponde a una persona que no es reconocida por ningún país como ciudadano conforme a su legislación. En síntesis, esto significa que una persona apátrida no tiene la nacionalidad de ningún país. En algunos casos, nacen sin estado, pero hay ocasiones en que una persona se convierte en apátrida.

La apatridia puede darse por varias razones, incluida la discriminación contra determinados grupos étnicos o religiosos, o bien por motivos de género, la aparición de nuevos estados, la transferencia de territorio entre Estados existentes, y vacíos en las leyes de

nacionalidad. Cualquiera que sea la causa, la apatridia tiene graves consecuencias para las personas en casi todos los países y en todas las regiones del mundo. (Acnur, s.f)

Los vacíos en las leyes de nacionalidad son una causa importante de apatridia. Cada país tiene leyes que establecen bajo qué circunstancias puede una persona adquirir la nacionalidad o las circunstancias en las que se le puede retirar. Si estas leyes no se redactan ni se aplican correcta y adecuadamente, algunas personas pueden ser excluidas y quedar sin nacionalidad. Ejemplo de ello son las personas cuya ascendencia es desconocida en un país donde se adquiere la nacionalidad por ser descendiente de un nacional. Por fortuna, la mayoría de las leyes de nacionalidad les reconocen como nacionales del Estado en el que se encuentran.

Otro factor para tomar en cuenta, debido a la repercusión que tiene, es el hecho de que las personas salgan del país en el que nacieron. Una persona nacida en un país extranjero puede correr el riesgo de convertirse en apátrida si ese país sólo permite que la nacionalidad se adquiera únicamente por nacimiento, y si el país de origen no permite que la madre o el padre transmita la nacionalidad por consanguinidad. Además, las normas que establecen quién puede o no transmitir su nacionalidad suelen ser discriminatorias: en 27 países, las leyes no permiten que las mujeres transmitan su nacionalidad, mientras algunos otros la limitan a personas de ciertas razas y etnias.

Otra razón importante es la aparición de nuevos Estados y los cambios en las fronteras. En muchos casos, grupos específicos de personas pueden quedar sin una nacionalidad como resultado de esto; incluso cuando un país nuevo permite adquirir su nacionalidad, las minorías étnicas, raciales y religiosas suelen tener problemas para demostrar su vínculo con ese país. En países donde la nacionalidad solo se adquiere por ser descendencia de un nacional, la apatridia pasará a la siguiente generación. (Acnur, s.f)



Adicionalmente, la apatridia también puede ser causada por la pérdida o la privación de la nacionalidad. En algunos países, la ciudadanía puede perder su nacionalidad por haber vivido fuera de su país durante mucho tiempo. Los Estados también pueden privar a su ciudadanía de una nacionalidad mediante cambios en la ley que dejan apátridas a poblaciones enteras, utilizando criterios discriminatorios como la etnia o la identidad racial.

Actualmente, se desconoce el número exacto de personas apátridas, pero el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) estima que hay millones de personas en todo el mundo, de los cuales aproximadamente un tercio son niños.

La apatridia, a menudo es consecuencia de políticas que pretenden excluir a personas que se consideran extranjeras, a pesar de tener lazos profundos con un país en particular. Por ejemplo, más de 600.000 personas en el estado de Rakhine de Myanmar son apátridas sobre la base de la ley de ciudadanía actual, que establece que solo los miembros de ciertos grupos étnicos son elegibles para la ciudadanía.

Figura 7

Poner fin a la apatridia¹



¹ Esta madre apátrida llegó a Kirguistán de Tayikistán. Por consecuencia, sus hijos son apátridas. Sin papeles que les reconozcan una nacionalidad, ella no puede recibir la asistencia social que tanto necesita. © ACNUR/ A.Zhorobaev <https://reliefweb.int/report/world/m-s-voces-de-l-deres-se-unen-la-campa-ibelong-para-poner-fin-la-apatridia>

Además, dado que unos 25 Estados de todo el mundo no permiten a las mujeres transferir la nacionalidad a sus hijos, la apatridia puede ocurrir cuando los padres son desconocidos, desaparecidos o fallecidos. (ACNUR, s.f)

La apatridia también ha afectado significativamente a las áreas con desplazamientos a gran escala. En África occidental, la población estimada apátrida en Costa de Marfil es de 700.000, muchos de los cuales eran inmigrantes de ascendencia burkinés que no eran elegibles para la nacionalidad de Costa de Marfil después de la independencia del país de Francia en 1960. (ACNUR, s.f)

La apatridia debido a la disolución de los Estados anteriores también sigue afectando a muchas personas, incluidas unas 600.000 personas solo en Europa.

Ha habido ejemplos notables donde, a través de la voluntad política, ha sido posible resolver grandes situaciones prolongadas de apatridia. Por ejemplo, el caso de unos 300.000 hablantes de urdu (a veces denominados como Biharis) se resolvió en Bangladesh en 2008. De manera similar, la situación de personas apátridas de nacionalidad brasileña, niños apátridas nacidos de padres brasileños en el extranjero que no pudieron adquirir la nacionalidad brasileña a menos que regresaran a vivir en Brasil, que se resolvió en 2007. Estonia y Letonia también han tomado medidas recientemente para facilitar aún más la adquisición de la ciudadanía por aquellos nacidos en Estonia y Letonia de padres que no son ciudadanos, lo que garantizará que estas situaciones se resuelvan con el tiempo. (ACNUR, s.f)

Problemas de la apatridia:

La apatridia de los Hmong y Kachin en Tailandia tiene varias consecuencias graves. Estos grupos pueden enfrentar dificultades para trabajar legalmente, acceder a servicios

sociales y viajar libremente dentro del país. La falta de reconocimiento legal también los expone a un mayor riesgo de explotación y abuso.

El reconocimiento legal de los Hmong y Kachin en Tailandia es un asunto de derechos humanos fundamentales. Es hora de que el gobierno tailandés tome medidas concretas para poner fin a la apatridia de estas comunidades y garantizarles el acceso a los derechos básicos que merecen.

3.6. LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE KACHIN DE TAILANDIA (KWAT).

La Asociación de mujeres Kachin de Tailandia (KWAT) fue formada en septiembre de 1999, en un esfuerzo para ayudar a aliviar el sufrimiento de la gente de Kachin en Birmania y en aquellos que han huido del país como refugiados

El Ejército de la Independencia de Kachin fue el primero de los grupos armados no estatales de Birmania para negociar un alto el fuego con la junta en 1994, pero promesas de inversión en la infraestructura en el estado de Kachin nunca se realizaron, y la cesación del fuego se desplomó en junio de 2011. Combates a gran escala tenían, por octubre de 2012, casi 100.000 personas desplazadas y denuncias de violaciones graves a los derechos humanos.

La KWAT ofrece una serie de programas a través de un amplio espectro de áreas que afectan a las mujeres y la comunidad Kachin. Entre su trabajo están los esfuerzos para promover la participación de las mujeres en la política, el proceso de paz y la reconciliación. Esto incluye capacitación y empoderamiento de las mujeres de Kachin en Birmania y en el exilio.



El proyecto de consolidación de la paz de KWAT pretende aumentar la conciencia entre las mujeres y las comunidades y el empoderamiento de ellos, para que los movimientos de base puedan participar en la construcción de una paz sostenible y una comunidad construida sobre la justicia. A su vez, la organización cuenta con un programa de investigación y documentación lanzado en 2003, teniendo como objetivo principal la investigación y documentar violaciones de los derechos humanos en el estado de Kachin y el norte del estado de Shan, donde también vive una gran parte de la población de Kachin. La organización KWAT, también investiga la trata de seres humanos, mujeres y salud, mujer y educación y violencia en Birmania, buscando preservar y mantener la cultura Kachin y la historia proporcionando el entrenamiento en la metodología a través de su programa de pasantías.

Adicionalmente, la conjugación del programa contra la trata se inició por la investigación y documentación sobre tráfico de mujeres en niños entre 2003 y 2004. El programa tiene como objetivo reducir el volumen del tráfico de mujeres y niños de Kachin y norte del estado de Shan y hacer una contribución real a la rehabilitación de las víctimas traficadas. Incluye el funcionamiento de un centro de apoyo de la Crisis, casas de seguridad, formación profesional y conciencia.

Se cuenta también con el programa de empoderamiento de actividades políticas, el cual incluye la organización de intercambios y debates sobre temas políticos y sociales para crear conciencia y aumentar el conocimiento dentro de las comunidades Kachin. Haciendo uso también del programa de trabajador migrante, que opera en Chiang Mai, Tailandia y apoya a cientos de trabajadores migrantes de Kachin de Birmania, especialmente las mujeres. El objetivo general del programa es el fortalecimiento y avance de Kachin mujeres y niños, la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, así como la participación de



las mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones. Incluye un centro de acogida, biblioteca, programa de intercambio de migrantes, programa y programa de formación.

3.7. ACOTACIONES DE LA MESA.

Para un ameno desarrollo del debate, es fundamental centrarse en la falta de reconocimiento legal y sus implicaciones en los derechos humanos. Se debe examinar cómo esta apatridia afecta la cohesión social y la estabilidad política en la región. Les recomendamos que analicen las barreras legales que enfrentan estas comunidades, así como las posibles soluciones, como la regularización de su estatus y el acceso a servicios básicos.

Además, es crucial que tomen a consideración las posturas de Tailandia y la comunidad internacional, promoviendo un diálogo constructivo que conduzca a recomendaciones concretas y viables para mejorar la situación de estas etnias.

3.8. PREGUNTAS AL DELEGADO.

- ¿Cuál es la postura de su delegación referente a la situación actual en Tailandia?
- ¿Qué soluciones ha desarrollado y/o propuesto su delegación en cuanto a las apatridias?
- ¿Qué beneficios les traería a estas etnias el reconocimiento legal?
- ¿Qué derechos humanos de las comunidades están siendo violentados?
- ¿Esta su delegación a favor del reconocimiento de las etnias Hmong y Kachin?
- ¿Se está incumpliendo algún ius cogens en el no reconocimiento de las etnias?
- ¿Cuál es la postura de la comunidad internacional actualmente?

3.9. LINKS DE APOYO.

- <https://thailand.un.org/en/206314-how-thailand%E2%80%99s-grassroots-organizations-are-working-end-statelessness>
- <https://www.unhcr.org/ibelong/thousands-of-stateless-people-given-nationality-in-thailand/>
- <https://www.unhcr.org/ibelong/thousands-of-stateless-people-given-nationality-in-thailand/>
- <https://www.jstor.org/stable/25614497>
- <https://www.corteidh.or.cr/tablas/28741.pdf>
- <https://www.redalyc.org/pdf/586/58620940006.pdf>
- <https://www.unhcr.org/ibelong/es/que-es-la-apatridia/>
- https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/11/141104_onu_nacionalidad_apatridas_quienes_son_lv

4. LISTA DE PAÍSES.

~ Alemania 

~ Arabia Saudita/Transnistria 

~ Argentina 

~ Australia 

~ Azerbaiyán 

~ Bangladesh 

- ~ Brasil 
- ~ China 
- ~ Corea del Norte 
- ~ Egipto 
- ~ España 
- ~ Estados Unidos 
- ~ Francia 
- ~ India 
- ~ Irán 
- ~ Israel 
- ~ Japón 
- ~ Jordania 
- ~ Laos 
- ~ Malasia Moldavia 
- ~ Myanmar 

~ Reino Unido 

~ Rusia 

~ Singapur 

~ Palestina 

~ Países Bajos 

~ Tailandia 

~ Ucrania 

~ Vietnam 

5. REFERENCIAS.

Montero, L. (2011) Discursos, geopolítica y sionismos en el conflicto palestino - israelí. Un análisis sistémico. 24(73) 121-138.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052011000300006&lng=en&nrm=iso&tlng=es

History of the Question of Palestine. *Question of Palestine*.

<https://www.un.org/unispal/history/>

BTselem. The Israeli information center for human rights in the occupied territories.

<https://www.btselem.org/>

Gaza War, I. (2024). 'Like the horrors of judgment day': Palestinians on Israel's hostage rescue. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/article/2024/jun/09/like-the-horrors-of-judgment-day-palestinians-on-israels-hostage-rescue>

El mapa que muestra los países del mundo que reconocen al Estado palestino y los que no.

(2024). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c511dwzqdepo>

Conflicto palestino-israelí: 8 preguntas para entender por qué pelean. (2023). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cd1dk2079rgo>

Qué fue la Declaración Balfour, las 67 palabras que cambiaron la historia de Medio Oriente y dieron pie a la creación del Estado de Israel. (2023). *BBC News Mundo*.

<https://www.bbc.com/mundo/articles/cz5e55e22geo>

Hassan, T. (2024). El sistema de Derechos Humanos está bajo amenaza: Un llamado a la acción. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2024>

Acabar con la apatridia. (s.f) ACNUR. <https://www.acnur.org/acabar-con-la-apatridia>

Asociación de mujeres de Kachin de Tailandia (KWAT). (2018). *Peace Insight*

<https://www.peaceinsight.org/es/organisations/kwat/?location=myanmar&theme>

Betgem, F. (s.f). El pueblo Hmong en Tailandia. *Green Trails*. <https://www.green-trails.com/chiang-mai-hill-tribes/hmong-hill-tribe/>



Cimadamore, A., Eversole, R. y McNeish, J. A. (2006). Pueblos indígenas y pobreza: Enfoques multidisciplinares. CLACSO, 142-276.

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20100620065831/pueblos.pdf>

Consecuencias de la apatridia en los cristianos Hmong: los niños de la subdivisión 181 en Vietnam: un estudio de caso. (2022) ConnexUs.

<https://cnxus.org/es/resource/consequences-of-statelessness-on-hmong-christians-the-children-of-subdivision-181-in-vietnam-a-case-study/>

Diez, B. (2017). Quiénes son los hmong, la olvidada etnia de origen chino que la CIA utilizó en la guerra de Vietnam. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41731348>

Ivanov, S. (2014). El estado de Kachin (Myanmar) y su largo camino hacia la paz. Peace Insight <https://www.peaceinsight.org/es/articles/kachin-state-myanmar-long-road-peace/?location=myanmar&theme=>

Kachin: el alivio fluye gracias al sistema de suministro de agua en el campamento de desplazados internos. (2018). Comité Internacional de la Cruz Roja.

<https://www.icrc.org/es/document/kachin-el-alivio-fluye-gracias-al-sistema-de-suministro-de-agua-en-el-campamento-de>

Kumar-Sunuwar, D. (2021). El Golpe Militar de Myanmar Plantea Dificultades para los Pueblos Indígenas. Natural Survival. <https://www.culturalsurvival.org/news/el-golpe-militar-de-myanmar-plantea-dificultades-para-los-pueblos-indigenas>

La Apatridia en el Mundo. (s.f). ACNUR. <https://www.acnur.org/mx/acnur/quien-ayudamos/personas-apatridas/acabar-con-la-apatridia/la-apatridia-en-el-mundo>



La historia del pueblo Hmong: desde Laos, Vietnam y China hasta la Guayana Francesa.

(2020). France24. <https://www.france24.com/es/programas/boleto-de-vuelta/20201115-boleto-de-vuelta-pueblo-hmong-guayana-francesa-laos-vietnam-china>

Más voces de líderes se unen a la campaña #IBelong para poner fin a la apatridia. (2015).

Reliefweb. <https://reliefweb.int/report/world/m-s-voces-de-l-deres-se-unen-la-campa-ibelong-para-poner-fin-la-apatridia>

Myanmar. (2024). Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/location/asia-and-the-pacific/south-east-asia-and-the-pacific/myanmar/report-myanmar/>

Milko, V. (2018). Celebrando el manau y el regalo de un rey tailandés. Frontier Myanmar.

<https://www.frontiermyanmar.net/en/celebrating-the-manau-and-a-thai-kings-gift/>

Pueblos indígenas en Myanmar. (2021). IWGIA. <https://iwgia.org/es/myanmar.html>

Pueblos Indígenas en Tailandia. (2023). IWGIA. <https://www.iwgia.org/es/tailandia.html>

Riverros-Parra, M. A. (2022). Genocidio del siglo XXI: el caso de los rohingya. *Oasis*,

36(12). <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/7901/12958>

Stavenhagen, R. y Capetillo, M. (2009). Consideraciones generales sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas en Asia.

Estudios de Asia y Africa, 44(2), 317-343 <https://www.jstor.org/stable/25614497>

Tailandia: ACNUR pide suspender deportaciones de laosianos. (2009). ONU.

<https://news.un.org/es/story/2009/12/1181961>

Tailandia: Expertos de la ONU urgen a detener expulsión de refugiados Hmong. (2009).

ONU. <https://news.un.org/es/story/2009/12/1182161>



Türk, V. (2024). Myanmar: la situación de derechos humanos se ha 'convertido en una pesadilla que no acaba nunca', afirma Türk. Naciones Unidas.

<https://www.ohchr.org/es/statements-and-speeches/2024/03/myanmar-human-rights-situation-has-morphed-never-ending-nightmare>

Van-Loi, L. (2020). Transformación en las relaciones familiares, linaje y aldea del pueblo

Hmong después del protestantismo en el noroeste de Vietnam. *Revista De*

Investigaciones Universidad Del Quindío, 32(2), 115–123.

<https://doi.org/10.33975/riuq.vol32n2.556>

Gil, A. *Siete décadas de conflicto israelí-palestino*. Imagen digital. EOM. 2018.

<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/siete-decadas-de-conflicto-israeli-palestino/>